

## NOTA RESUMEN

<b>ASUNTO</b>	Adjudicación de los tres estudios parcialmente financiados por MINECO
<b>FECHA</b>	30 de abril de 2015

### **COMPOSICIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR**

Presidente	F. Javier	Alonso	Vicepresidente 3º (Delegación)	F. Javier	Alonso
Vicepresidente 1º	Pedro	Mora	Secretaria general	Isabel	Suárez
Vicepresidenta 2ª	Cristina	Rivero	ST	Rosa	Alonso

### **FALLO DEL COMITÉ – ADJUDICACIÓN DE LOS TRES ESTUDIOS DE PTECO<sub>2</sub>**

La PTECO<sub>2</sub> convocó, en marzo de 2015, concursos para la elaboración de tres estudios parcialmente financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), dentro de la concesión de ayudas correspondientes a la convocatoria Plataformas Tecnológicas del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (B.O.E. del 4 de junio de 2014). Los tres concursos fueron los siguientes:

- Estudio de impacto ambiental en el transporte de CO<sub>2</sub>.
- Estudio de percepción social de la CAC.
- Estudio de regulación de CAC comparada entre países europeos.

#### Apertura de sobres

Tal y como fue anunciado en la convocatoria, la apertura de sobres se realizó el 13 de abril a las 11 horas en la sede de PTECO<sub>2</sub>. A este acto, solicitaron asistir únicamente IPf y Geprecon. El presidente de PTECO<sub>2</sub> procedió a la apertura de los sobres recibidos y a la lectura de la oferta económica de cada una. A continuación, desde Secretaría Técnica se anunció la recepción de un aviso de envío en plazo sobre dos ofertas remitidas por Sadim, pero que no llegaron a tiempo para este acto. Estas ofertas fueron evaluadas tras su recepción.

Posteriormente y conscientes de los paros convocados por el servicio de Correos, la PTECO<sub>2</sub> anunció, tanto en su página web (mediante banner propio) como en las redes sociales manejadas por la Asociación (Facebook y Twitter), un aviso urgente, solicitando a todos los participantes en los concursos que confirmaran con Secretaría Técnica la correcta recepción de sus ofertas. En este sentido, se recibieron dos solicitudes que fueron confirmadas de forma positiva.

Por tanto, finalizado el plazo de recepción de trabajos el 7 de abril y no habiendo recibido más notificaciones de envío en plazo ni solicitudes de confirmación de recepción, el número de ofertas finales fue el siguiente:

- Estudio de impacto ambiental en el transporte de CO<sub>2</sub>: 6 ofertas.
- Estudio de percepción social de la CAC: 2 ofertas.
- Estudio de regulación de CAC comparada entre países europeos: 3 ofertas.

Se puede consultar las ofertas recibidas con su propuesta económica planteada en el Anexo 1 de esta nota.

Con toda la información recibida, el Comité Ejecutivo de la PTECO<sub>2</sub>, en su función de comité evaluador, se reunió el pasado 23 de abril para analizar dichas ofertas.

### Análisis de las ofertas

Para el análisis de las ofertas, el Comité tuvo en cuenta los siguientes criterios de valoración y en el orden en el que se indican:

- Menor cuantía económica.
- Cumplimiento técnico.
- Calidad:
  - o Equipo y medios propuestos.
  - o Experiencia contrastada y ajustada al área de las tecnologías de CAC solicitada.

Con el objeto de elegir la mejor oferta que cumpliera con estos tres criterios, se procedió a analizar en primer lugar la oferta de menor cuantía, observando si el alcance de la misma era acorde con lo solicitado en el pliego. Si no lo era, se pasaba a la siguiente oferta de menor cuantía, siguiendo el mismo criterio de análisis. Si lo era, se analizaba su calidad. Si la calidad, a juicio del Comité, era suficiente, se consideraba que la oferta era ganadora. Si no era así, se pasaba a analizar con idénticos criterios a la oferta de siguiente cuantía económica.

El resultado del análisis de las ofertas recibidas fue el siguiente:

#### 1. Estudio de impacto ambiental en el transporte de CO<sub>2</sub>

La oferta de menor cuantía correspondía a INERCO que, tras la valoración del Comité, se comprobó que cumplía con los tres criterios. Sin embargo, se solicitó a esta entidad que confirmara la inclusión de la etapa de clausura del ceoducto en su propuesta, ya que, aunque se deducía de manera implícita por la aceptación del pliego, no se exponía explícitamente. Tras la aclaración positiva por parte de INERCO, el Comité decidió adjudicar este estudio a esta entidad.

#### 2. Estudio de percepción social de la CAC

El Comité comenzó analizando la oferta de Inabensa como la recibida de menor cuantía y comprobó que cumplía con los dos primeros criterios. Sin embargo, evaluando el criterio de calidad, el Comité concluyó que Inabensa no había demostrado en su oferta experiencia suficiente en la temática

solicitada (percepción social) ni el equipo incluido tenía experiencia previa en este tipo de trabajos.. Por tanto, continuó evaluando la siguiente oferta.

La segunda oferta de menor cuantía fue la enviada por CIEMAT, el Comité concluyó que cumplía con los tres criterios. CIEMAT demostró experiencia específicamente en la realización de estudios de percepción social con el alcance y profundidad requeridos.

El Comité nombra adjudicatario a CIEMAT para la elaboración del Estudio de percepción social de la CAC.

### 3. Estudio de regulación de CAC comparada entre países europeos

El Comité analizó en primer lugar la oferta de Sadim como la recibida de menor cuantía y comprobó que cumplía con los dos primeros criterios. Sin embargo, evaluando el criterio de calidad, el Comité concluyó que el equipo presentado no mostraba experiencia suficiente en relación con el área solicitada. Por tanto, continuó evaluando la siguiente oferta.

Sobre la segunda oferta de menor cuantía, enviada por Dña. M<sup>a</sup> José Rovira, el Comité concluyó que el equipo y experiencia mostrado por esta propuesta cumplía con los tres criterios.

El Comité nombra adjudicataria a la propuesta liderada por Dña. M<sup>a</sup> José Rovira para la elaboración del Estudio de regulación de CAC comparada entre países europeos.



F. Javier Alonso  
Presidente  
PTECO<sub>2</sub>



Pedro Mora  
Vicepresidente  
PTECO<sub>2</sub>



Cristina Rivero  
Vicepresidenta  
PTECO<sub>2</sub>



Fernando Rubiera  
Vicepresidente  
PTECO<sub>2</sub>



Isabel Suárez  
Secretaria general  
PTECO<sub>2</sub>

Anexo 1

Entidades solicitantes y ofertas

## **OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS TRES ESTUDIOS DE PTECO2**

### **A. Impacto ambiental en el transporte de CO<sub>2</sub>:**

1. INERCO: 17.325 €
2. IPf+Geprecon: 18.140 €
3. Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A. (Sadim), Grupo Hunosa: 20.790 €
4. Inabensa: 22.400 €
5. Gas Natural Fenosa: 22.990 €
6. IDOM: 23.100 €

### **B. Percepción social de la CAC:**

1. Inabensa: 21.950 €
2. CIEMAT: 22.430 €

### **C. Regulación comparada de CAC entre países europeos:**

1. Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A. (Sadim), Grupo Hunosa: 13.860 €
2. M<sup>a</sup> José Rovira: 14.300 €
3. Inabensa: 15.100 €

Nota: El IVA está excluido en todas las ofertas.